

ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHO COMUNITARIO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICO**

CLAVE:

SEMESTRE: **TERCERO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Planteará los principios de naturaleza jurídica que sustentan la regulación de la integración económica, y de las zonas de libre comercio, considerando las de sus factores intervinientes y su dinámica, así como los efectos del orden político y económico que conlleva y que caracterizan a los actuales bloques.

UNIDAD I. CONCEPTO Y FORMAS DE INTEGRACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará los problemas fundamentales que han venido manifestando los modelos de integración económica, de los problemas que con relación a esos genera el libre comercio.

- 1.1 Algunos problemas fundamentales de la integración.
- 1.2 Teoría de las zonas de libre comercio y de las uniones aduaneras.
- 1.3 Creación y desviación de comercio,
- 1.4 Efectos en el consumo.
- 1.5 Efectos en los términos de comercio.
- 1.6 Problemas de una zona de libre comercio.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD II. MOVIMIENTO DE FACTORES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará cómo se encuentra regulado el movimiento de los diversos factores que intervienen en los modelos de integración económica y libre comercio, resaltando sus efectos económicos.

- 2.1 Movimiento de mercancías y equiparación de los precios de los factores.
- 2.2 Efectos económicos del movimiento de factores.
- 2.3 Movimiento de los trabajadores.
- 2.4 Movimiento de los capitales.
- 2.5 Movimiento de recursos empresarios.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD III. DINÁMICA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Destacará los sustentos motores de la dinámica de la integración económica.

- 3.1 Las fronteras nacionales y el crecimiento económico.
- 3.2 Los modelos de crecimiento y el cambio tecnológico.
- 3.3 Opiniones acerca de la interrelación del tamaño del mercado y el crecimiento.
- 3.4 La magnitud del mercado y la productividad.
- 3.5 Economías de escala.
- 3.6 Conceptos de economías internas.
- 3.7 Economías internas de la planta.
- 3.8 Comparación de magnitudes de las plantas.
- 3.9 Magnitud de la planta y su eficiencia para productos homogéneos.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD IV. TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Expondrá los principios rectores que consagra el Tratado de la Unión Europea y que constituye el marco jurídico de sus políticas: económica, laboral, transportista, monetaria, ambiental, aduanera, tecnológica, tributaria, educativa, cultural, etc.

- 4.1 Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea de 1957.
- 4.2 Principios.
- 4.3 Ciudadanía de la Unión.
- 4.4 Políticas de las comunidades
- 4.5 Libre circulación de mercancías.
- 4.6 Unión aduanera.
- 4.7 Libre circulación de personas, servicios y capitales.
- 4.8 Trabajadores, derecho de establecimiento.

- 4.9 Transporte.
- 4.10 Normas sobre competencia.
- 4.11 Prácticas de dumping y ayudas del Estado.
- 4.12 Políticas económica y monetaria.
- 4.13 Disposiciones sociales.
- 4.14 Educación y formación profesional.
- 4.15 Cultura.
- 4.16 Salud pública
- 4.17 Protección de los consumidores.
- 4.18 Medio ambiente.
- 4.19 Investigación y desarrollo tecnológico.
- 4.20 Otros temas relevantes.

TIEMPO ESTIMADO: 23 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- ALONSO GARCÍA, Ricardo.
(Editor). Tratado de la Unión Europea, 4ª ed., Madrid, Civitas, 1996.
- AVILA, Antonio María y
PORTILLO, Juan María. Legislación de Comercio Exterior, Madrid, Tecnos, 1990.
- BALASSA, Bela. Teoría de la Integración Económica, México, Uthea, 1980.
- CABALLERO URDIALES,
Emilio. (Coordinador). El Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos, Canadá: Beneficios y desventajas, México, UNAM, Facultad de Economía: Diana, 1991.
- CRUZ MIRAMONTES,
Rodolfo, et. al. La nueva Ley sobre Comercio Exterior, México, Porrúa, 1987.
- DÍAZ MÜLLER, Luis. El Derecho Económico y la integración de América Latina, Bogotá, Temis, 1988.
- DRISCOLL DE ALVARADO, Bárbara
y GAMBRILL, C. Mónica. (Editoras) El Tratado de Libre Comercio: Entre el viejo y el nuevo orden, México, UNAM, Centro de Investigaciones Sobre Estados Unidos de América, 1992.
- GARCÍA AMADOR, F. V. Derecho Internacional del Desarrollo: Una nueva dimensión del derecho internacional económico, Madrid, Civitas, 1987.
- GARRIDO RUIZ, Abel. El ingreso de México al GATT, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1986.

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS JURÍDICOS
INTERNACIONALES.

Derecho de la Integración Latinoamericana:
Ensayo de sistematización, Buenos Aires,
Depalma, 1969.

-----.

Instrumentos relativos a la integración
europea, Washington, 1965.

-----.

Instrumentos relativos a la integración
económica de América Latina, 2ª ed., México,
Muñoz, 1968.

ISAAC, Guy.

Manual de derecho comunitario general, 2ª
ed., aumentada y puesta al día, traducción de
German-Luis Ramos Ruano, Barcelona, Ariel,
1992.

LEGISLACIÓN DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

Pamplona, Aranzadi, 1991.

MOLINA DEL POZO, Carlos
Francisco.

Manual de Derecho de la Comunidad Europea,
3ª ed., Madrid, Trivium, 1997.

MUÑOZ MACHADO, Santiago.

Código de Derecho Comunitario
Europeo: tratados, derecho derivado,
jurisprudencia, Madrid, Civitas, 1988

PUIG, Juan Carlos.

Integración latinoamericana y régimen
internacional, Caracas: Fundación Bicentenario
de Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios
de América Latina, 1987.

QUINTAS, Jesús.

La integración económica europea, Madrid,
Salvat, 1987.

RUIZ-NAVARRO PINAR, José Luis.

Derecho comunitario básico: Legislación y
jurisprudencia, Madrid, Universitas, 1991.

WITKER, V. Jorge.

Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México. Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

ZAMORA BATIZ, Julio.

El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México, UNAM, Centro de Información Científica y Humanística: Consorcio Latinoamericano, 1991.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	